

En Buenos Aires, a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos diez, reunidos en su Sala de Acuerdos, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Antonio Bernier y los Señores Ministros Doctores Don Nicomógor González del Solar, Don Mauricio P. Durrer, Don Dámaso E. Palacio y Don Lucas López Cabanillas, acordaron designar para el servicio de los dos Juzgados Triunales del Territorio de la Pampa Central, durante la feria de Enero próximo, al Juez Doctor Don Alfredo Torres, con el Secretario o Secretaria que designe.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase a quienes correspondía y se publicase.

Bernier

Nicomógor del Solar

M. Durrer

D. E. Palacio

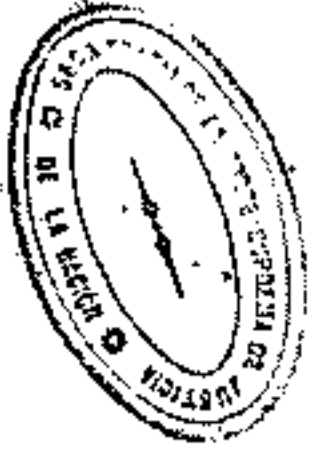
Lucas López Cabanillas

M. Zavala

Secretario

Nota: De quedar cercado el presente libro de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que empieza en la página dos con el de fecha once de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, estableciendo el Reglamento para el orden interior de la Corte Suprema y organización de sus oficinas, y termina en las trescientas treinta con el de fecha veinticuatro de Diciembre

de mil novecientos diez designando el Quez de Tena  
del Territorio Nacional de la Lampa Central.



*Em. J. J. J.*